

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro-Registro contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejero-Secretario.—27.450.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Carteras Reunidas, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2001 de la sociedad y del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Consejeros y Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y revocación de la autorización concedida en la Junta ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario.—25.704.

CARTIBER, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en su domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se sometan a su aprobación.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—25.865.

CARTIGNY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas y treinta minutos, en los locales del Círculo Ecuestre, sito en la calle Balmes, número 169 bis, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—27.299.

CASTELLO SIMO, S. A.

Se convoca a los accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, sito en la calle Madrid, número 35, de la localidad de Gandía (Valencia), el día 27 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta general extraordinaria se desarrollará a continuación de la Junta ordinaria.

Los órdenes del día serán los siguientes:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados que procedan.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación.

Gandía, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.609.

CASTILEÓN 2000, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Las Matas, calle Chile, número 10,

que se celebrará, con carácter de ordinaria y extraordinaria, a las diez horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria. El orden del día a tratar en la Junta será el siguiente:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio económico del 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y posterior nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación y debate en la Junta, así como el informe de auditoría de forma previa a su celebración.

Majadahonda (Madrid), 5 de junio de 2002.—Fco. Javier García Alonso.—27.502.

CEFANA, S. A.

(Antes Centro Farmacéutico Nacional)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cefana, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2002, a las 20 horas, treinta minutos en primera convocatoria y en su caso el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria y que tendrán lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Julián Camarillo, número 37, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad y de las consolidadas del grupo, propuesta de aplicación de resultados correspondiente todo ello al ejercicio 2001. Así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero realizado por el sistema de cooptación.

Cuarto.—Reelección, si procede, o nombramiento en su caso de Auditores de las cuentas de la sociedad y de las consolidadas del grupo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta Convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. El accionista podrá hacerse representar en la Junta general de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los vigentes Estatutos sociales.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Miguel Tormo Cruz, Secretario del Consejo de Administración.—27.587.

CEJOFAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad «Cejofran, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 2002, a las